

En una comunicación dirigida a profesionales sanitarios, en relación al medicamento **Votrient®** (pazopanib), GlaxoSmithKline de acuerdo con la EMA y la AEMPS, desea informarle acerca de una recomendación importante relacionada con la frecuencia de realización de pruebas hepáticas en suero debidas al potencial hepatotóxico de este medicamento.

Resumen de las recomendaciones

- A diferencia de lo que originalmente se venía recomendando, a partir de ahora, las pruebas de función hepática en suero se deben realizar con mayor frecuencia durante las primeras 9 semanas de tratamiento.

- En concreto dichas pruebas se deben realizar:
 - antes de empezar el tratamiento con **Votrient®** (pazopanib).
 - en las semanas 3, 5, 7 y 9 de tratamiento.
 - en el tercer y cuarto mes, y después, de manera periódica según esté clínicamente indicado.

- Si se detecta elevación de los niveles de enzimas hepáticas, se debe realizar una mayor monitorización o interrumpir el tratamiento de forma temporal o permanente, tal y como se describe en la sección 4.4 de la Ficha técnica del medicamento.

Para ampliar información pinchar [aquí](#) .